



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISION

Jefe inmediato: MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO

Fecha de Elaboración: 15/10/2025

Consecutivo por Área: 215

Representacion: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: MEDINA CASTILLO JUAN MANUEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 07 Y 08 DE OCTUBRE DEL 2025

Lugar: TULA Y JAUMAVE, TAMAULIPAS

Objeto: Realizar visitas de inspección en Materia de vida silvestre a UMA Magdaleno Cedillo, Mpio. de Tula, Tamaulipas, UMA Ejido La Unión, Mpio. de Jaumave, Tamaulipas y UMA San Antonio, Mpio. de Jaumave, Tamaulipas, de acuerdo a las Ordenes de Inspección No. ORDEN PFPA/34.1/3S.3/ 017-25, ORDEN PFPA/34.1/3S.3/ 018-25 y ORDEN PFPA/34.1/3S.3/ 019-25, así como realizar recorrido de vigilancia sistemática por los Municipios de Tula y Jaumave, Tamaulipas. (Zona Rural Sin Infraestructura)

Sintesis: Se levanta el acta de inspeccion en materia de vida silvestre No. 017 de fecha 07 de octubre del 2025, en el mpio. de Tula, Tamaulipas y recorrido de vigilancia detectandose el cambio de uso de suelo forestal levantandose la informacion correspondiente para la visita de inspeccion. El dia 8 de octubre del 2025 se levantan las actas en materia de vida silvestre No. 18 y 19 en el municipio de Jaumave, Tamaulipas.

Conclusiones: Se dio cumplimiento a la comision conferida realizandose la inspeccion y notificacion correspondientes programadas.

Resultados Obtenido: Levantamiento de acta de inspeccion 017 de fecha 07 de octubre del 2025 y actas de inspeccion No. 018 y 019, de fecha 08 de octubre del 2025.

Contribución: Con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representacion

Atentamente
ING. JUAN MANUEL MEDINA CASTILLO
Comisionado

Vo. Bo.
Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

